



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.120 /

MAT: APRUEBA CONTRATO SR. LUIS CASTILLO CASTILLO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES EN REEMPLAZO EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 13 de septiembre 2017

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 1-36354463 de fecha 07.09.17, presentada por la Sra. Ruth Cabas Morales, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Contrato de Trabajo: Sr. Luis Egidio Castillo Castillo, celebrado con fecha 08.09.17
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 08 de Septiembre 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Luis Egidio Castillo Castillo
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	08 de septiembre de 2017
Hasta	07 de octubre de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Ruth Cabas Morales
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Sulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM